

TRECE RUEGOS DE PROCURADORES AL GOBIERNO

El dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de Ley de aumento de la plantilla del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos dependientes del Ministerio de Agricultura, 13 ruegos al Gobierno de nueve procuradores y la adscripción de varios procuradores a distintas Comisiones, publica el «Boletín Oficial de las Cortes» en su número de ayer.

Dos de los ruegos son del procurador familiar por Salamanca, don Jesús Esperabé de Arteaga, relativos a las llamadas Juntas Provinciales de Coordinación que funcionan en algunas Jefaturas Provinciales del Movimiento, y solicitando que el ministro secretario general del Movimiento comparezca en sesión informativa ante la Comisión de Leyes Fundamentales.

El procurador don Juan Antonio Samaranch Torelló formula cuatro ruegos: uno en relación con el servicio de urgencias de la Seguridad Social en Barcelona; otro solicitando que se incluya la obra de paso a distinto nivel por el puente de Esplugas dentro del IV Plan de Desarrollo; un tercero sobre las medidas previstas por el Gobierno para contrarrestar el posible retraimiento del turismo exterior, y un cuarto ruego sobre el emplazamiento de la terminal del ferrocarril en el aeropuerto de Barcelona.

Que se incluya en el IV Plan de Desarrollo el aprovechamiento para regadío del canal del río Orbigo y el canal de la margen izquierda del río Proma, segunda fase, ruega el procurador don Julián Rojo Martín. Sobre la inclusión de zonas regables y obras hidráulicas en la provincia de León en el IV Plan, pregunta el procurador don Afrosio Ferrero.

Otros ruegos y preguntas son: de doña Ana Bravo Sierra, en relación con el Cuerpo Especial de Directores Escolares; de don Enrique Villoria, en el sentido de que se cree una entidad metropolitana que incluya a Madrid y a los municipios situados en su contorno; de don Fernando Fugardo Sanz, en relación con el servicio de taxis y gran turismo al aeropuerto de Barajas; de don Modesto Rivera Franco para que el régimen

de incentivos y retribuciones complementarias que se aplica a los funcionarios de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones se unifique con el que disfrutaban los restantes funcionarios de la Administración Civil del Estado, y de don Pedro Zaragoza Orts, en el sentido de que se reintegre a la situación de servicio activo a los funcionarios de los Cuerpos Administrativo y Auxiliar con destino en las Universidades del Estado.